

11

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO

HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **0042-2021 MD-DIMAR-CP02-JURÍDICA** DE FECHA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE (2021), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSA, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 12022021066 POR LAS RAZONES CITADAS EN EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO **RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: TENGASE** COMO CANCELADA LA MULTA IMPUESTA AL SEÑOR JHON ALEXANDER SINISTERRA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 1.087107927 EN CALIDAD DE OPERADOR DE LA MOTONAVE "LA AMISTOSA" POR VALOR DE DOSCIENTOS VEINTICINCO COMA VEINTICINCO (225,25) UNIDADES DE VALOR TRIBUTARIO (UVT), EQUIVALENTES A OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$8.176.734), POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, DE ACUERDO AL RECIBO DE CONSIGNACIÓN DEL BANCO POPULAR NO. 2561973, TAL COMO SE EXPONE EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE FALLO. **ARTICULO SEGUNDO: ARCHIVASE** LA INVESTIGACIÓN No. 12022021066, ADELANTADA EN CONTRA DEL SEÑOR JHON ALEXANDER SINISTERRA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 1087107927 EN CALIDAD DE OPERADOR DE LA MOTONAVE "LA AMISTOSA". **ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO AL SEÑOR JHON ALEXANDER SINISTERRA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 1087107927 EN CALIDAD DE OPERADOR DE LA MOTONAVE "LA AMISTOSA", DE CONFORMIDAD CON LA PREVISIÓN LEGAL CONTENIDA EN EL ARTICULO 67 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. **ARTICULO CUARTO:** CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTE DESPACHO Y DE APELACIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, LOS CUALES SE INTERPONDRÁN POR ESCRITO EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL O A LA NOTIFICACIÓN POR AVISO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02